



SECRETARÍA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 003 DE 23/01/2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICACION JUSTICIA SIGLO XXI	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	ENLACE
1	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	13001-33-31-003-2012-00092-02	DAMARIS ESCOBAR	MUNICIPIO DE CICUCO	TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 23/01/2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA 23/01/2018
EMPIEZA EL TRASLADO: 24/01/2018 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 26/01/2018 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO